

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45075 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 462/2016 por auto de fecha 16 de septiembre de 2016 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad LOW COST DRINKS, S.L., CIF B-87007894, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

Madrid, 16 de septiembre de 2016.- Letrado Administración Justicia.

ID: A160065339-1